

**A C T A N° 2. 6 6 6**

En la Ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día veinte de Abril del año dos mil once, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dres. Héctor Tievas y Eduardo Manuel Hang, para considerar: PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1°) N° 156/11 por la cual se concede al Dr. Alejandro Gustavo Postiglione licencia en los términos del art. 53 bis del R.I.A.J., desde el 18 hasta el 20 de abril inclusive. 2°) N° 157/11, por la cual se autoriza a la Dra. Liliana del Carmen Ayala a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días jueves desde las 12.00 horas, viernes y sábados, a partir del día 15 de abril de 2011 y por el término de dos años, para asistir a las clases de Doctorado en Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, de acuerdo a lo normado por los artículos 22 y 56 del R.I.A.J. 3°) N° 158/11 por la cual se autoriza a la Dra. Vanessa J. A. Boonman a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde las 12.00 horas del miércoles 13 de abril y hasta el 16 de abril del presente año, para asistir a la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura conforme a lo normado por los arts. 22 y 56 del R.I.A.J. 4°) N° 159/11 por la cual se justifica al Dr. Néstor Ariel Acosta – ya dado de baja del Poder Judicial – las inasistencias en que incurriera desde el 23 al 31 de Marzo del presente año, por aplicación del artículo 49 del R.I.A.J. 5°) N° 161/11 por la cual se prorroga a la agente Nélidea Beatriz Pezoa, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los días de ferias adeudadas, correspondientes a la feria judicial ordinaria 2010, debiendo hacer uso de las mismas antes del 30 de setiembre de 2010. 6°) N° 166/11 por la cual se convoca a la aspirante Raquel Noemí Chamorro, de la lista de Orden de Mérito vigente en la 2da. Circunscripción Judicial y que manifestó su interés en ser convocada para la Primera Circunscripción Judicial – cuya Lista de orden de mérito se encuentra agotada – en el cargo de Auxiliar del Escalafón Administrativo para prestar servicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Formosa, como así también a la abogada Yamila Soledad Dos Santos, en el cargo inicial del escalafón “Servicios e Infraestructura” sin perjuicio de la jerarquización que le corresponda por título (Art. 67, RIAJ), también para prestar servicios en el mismo Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Formosa, en función del pedido urgente de cobertura de personal profesional que realizara la Sra. Juez Dra. Giselle Drovandi y en mérito al atraso en el despacho que registra el Juzgado, circunstancia que fue a su vez informada a Presidencia por el Consejo Profesional de la Abogacía en audiencia concedida recientemente. 7°) N° 167/11 por la cual se autoriza a la Dra. Mónica Raquel Acosta a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días jueves desde las 12.00 horas, viernes y sábados, a partir del día 15 de abril de 2011 y por el término de dos años, para asistir a las clases de Doctorado en Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, de acuerdo a lo normado por los artículos 22 y 56 del R.I.A.J. 8°) N° 170/11 por la cual se concede a la Dra. Lucrecia Marta Canavesio autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 15 de abril del año en curso, a fin de asistir al Segundo Módulo de la Especialización en Magistratura que viene cursando en la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al art. 56 del RIAJ. 9°) N° 171/11 por la cual se concede al agente Ricardo Capinaik autorización para ausentarse de sus funciones el día 15 de abril de 2011 a efectos de asistir al Seminario sobre Derechos Humanos a desarrollarse en la sede de la FUCID en esta ciudad, cf. Art. 56 del RIAJ. También se pone a consideración la Resolución Administrativa N° 68/11 por la cual se designa al Responsable del Área Estadísticas del Poder

Judicial, Licenciado Adrián Ortiz, para que asista en representación del Poder Judicial de la Provincia, al XIº Taller de Trabajo para los Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales” a llevarse a cabo en Santa Rosa (La Pampa) entre los días 11 al 13 de Mayo de 2011, pudiendo ausentarse de la jurisdicción desde el día 9 de mayo y hasta el 15 del mismo mes, en razón de la distancia. Todo lo cual, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Sr. Presidente de la Honorable Legislatura Provincial Dr. Floro Eleuterio Bogado s/remisión Resolución Legislativa N° 2176/11: Visto la Nota N° 82/11 remitida por el Sr. Presidente de la Honorable Legislatura Provincial Dr. Floro Eleuterio Bogado, mediante la cual pone en conocimiento de éste Superior Tribunal de Justicia el dictado de la Resolución Legislativa N° 2176, por la cual se declara de Interés Legislativo el Curso de Posgrado “Actualización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia” de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que se realizará en la Ciudad de Formosa desde el 29 de abril al 29 de octubre de 2011, ACORDARON: Tener presente. TERCERO: Actuaciones caratuladas “Arq. Fernando Polo s/Informe inmuebles p/depósito bienes del edificio de España 1”: Y Vistos: estas actuaciones iniciadas con el informe proporcionado por el Arquitecto Fernando Polo, a requerimiento de Presidencia y en función de su tarea de Responsable del mobiliario existente en el antiguo edificio judicial sito en España 1 de esta Ciudad, cuyas originales dependencias fueron trasladadas al actual edificio “Tribunales”, que del informe rendido surgen dos inmuebles aptos para depósito de mobiliario antes indicado, agregándose posteriormente el informe del Servicio Administrativo Financiero respecto a la factibilidad presupuestaria de disponer la locación de inmueble para depósito, por lo que, ACORDARON: Tener presente el informe rendido y en función de la existencia de crédito presupuestario, autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente, atendiendo a criterios de aptitud edilicia, cercanía y funcionalidad. CUARTO: Actuaciones “Vencimiento Contrato de Locación inmueble Excmo. Tribunal de Familia (Locales 3, 4 y 5 del Edificio “TAVA”: Y Vistos: que el próximo 31 de Mayo vence el contrato de locación del inmueble donde actualmente funciona el Tribunal de Familia y atendiendo a la propuesta de renovación que realiza el propietario, ACORDARON: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. QUINTO: Sr. Juez de la Sala Primera del Tribunal del Trabajo Dr. Eduardo Dos Santos s/pedido prórroga para dictar sentencia en el Expediente N° 210 – F° 44 – Año 2008 caratulado “Cabrera Heriberto Leonardo c/ Banco de Galicia y Buenos Aires s/Acción Común”: Y Vistos, el pedido de prórroga para dictar sentencia que formula el Sr. Juez de la Sala Primera del Tribunal del Trabajo, Dr. Eduardo Dos Santos, en el Expediente N° 210 – F° 44 – Año 2008 caratulado “Cabrera Heriberto Leonardo c/Banco de Galicia y Buenos Aires s/Acción Común”, solicitado en función de la complejidad de la causa, como así también por la multiplicidad de tareas que debe desarrollar al integrar tanto la Sala Segunda como la Sala Tercera del mismo Tribunal, en atención a las vacantes existentes, ACORDARON: Conceder quince (15) días de plazo para dictar sentencia en los autos antes mencionados. SEXTO: Sr. Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces de El Colorado Dr. Jorge Savino Zaracho s/ pedido designación Ordenanza: Y VISTOS: el pedido de Ordenanza formulado por el Sr. Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces de El Colorado Dr. Jorge Savino Zaracho, y atendiendo al informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Téngase presente. SEPTIMO: Sr. Juez de Paz de Estanislao del Campo Dr. Luis Alberto Yaique s/Pedido de personal administrativo, adjuntando nota de aspirante: Y VISTOS: El pedido formulado por el Sr. Juez de Paz de Estanislao del Campo Dr. Luis Alberto Yaique, tendiente a obtener la designación de un personal administrativo para el Juzgado a su cargo, adjuntando nota del Sr. Valentín Héctor Del Turco, quien se ofrece a prestar servicios en Estanislao del Campo; atendiendo al informe de la Dirección de Recursos Humanos, respecto a la situación en la que se encuentra el agente Luis Alberto Suarez, personal del Juzgado de Estanislao del

Campo y teniendo presente la opinión del Sr. Ministro Coordinador del Área de la Justicia de Paz, Dr. Héctor Tievas, sobre la conveniencia de esperar que se defina la situación del agente Suarez, quien podría reintegrarse al servicio, ACORDARON: Diferir el tratamiento del pedido formulado hasta que se defina la situación del agente Luis Alberto Suarez. OCTAVO: Intendente del edificio de España 157 Juan Ramón Velázquez s/Pedido designación peón de patio: VISTOS: El pedido de Peón de Patio que formula el Sr. Juan Ramón Velázquez, en su carácter de Intendente del edificio sito en España 157 de la Ciudad de Formosa para que se designe un agente del Escalafón Obrero y Maestranza que pueda cumplir tareas de Peón de Patio en el edificio mencionado y teniendo presente el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Téngase presente. NOVENO: Sra. Juez del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Graciela Oviedo s/Pedido de autorización para realizar Curso de Posgrado Actualización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia: Y Vistos: El pedido formulado por la Sra. Juez del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Graciela Oviedo para que se la autorice a realizar el Curso de Posgrado Actualización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, organizado desde la Universidad Nacional de Buenos Aires, pero que se concretará en la Ciudad de Formosa, con una duración de seis (6) meses, seis módulos de ocho horas por cada módulo, una vez por mes, los días Viernes de 16.00 a 20.00 horas y Sábados de 09.00 a 13.00 horas, iniciando el primer módulo el 29 y 30 de abril, dejando constancia que su subrogante legal, el Sr. Juez Dr. Julio Raúl Mauriño, ha prestado conformidad de acuerdo a la reglamentación vigente. Y teniendo en cuenta que se trata de un curso de posgrado en materia afín al fuero de la magistrada Dra. Graciela Oviedo, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita. DECIMO: Sra. Secretaria del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Josefina Alcaraz de Medina s/Pedido de autorización para realizar Curso de Posgrado Actualización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia: Y Vistos: el pedido formulado por la Sra. Secretaria del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Josefina Alcaraz de Medina, para que se la autorice a realizar el Curso de Posgrado Actualización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, organizado desde la Universidad Nacional de Buenos Aires, pero que se concretará en la Ciudad de Formosa, con una duración de seis (6) meses, seis módulos de ocho horas por cada módulo, una vez por mes, los días Viernes de 16.00 a 20.00 horas y Sábados de 09.00 a 13.00 horas, iniciando el primer módulo el 29 y 30 de abril, y no teniendo objeciones su superior jerárquico, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita. DECIMOPRIMERO: Sr. Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Marcelo De Philippis s/Pedido traslado al Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial: Y Vistos: el pedido formulado por el Sr. Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Marcelo De Philippis, tendiente a que se lo traslade a la Secretaria que ha quedado vacante en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, luego del ascenso de la Dra. Claudia Angeloni, fundado en razones de integración familiar, y teniendo en cuenta la vasta experiencia del solicitante en el mismo fuero, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita y disponer el traslado del Dr. Pablo Marcelo De Philippis de la Secretaria del juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial a la Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, efectivizándose la misma a partir del 1° de mayo de 2011, relevándose de la prestación de nuevo juramento por tratarse de un traslado en el mismo cargo y función. DECIMOSEGUNDO: Agente Héctor Tonelotto s/Pedido autorización para ejercer la docencia: Y Vistos: El pedido formulado por el agente Héctor Tonelotto, para realizar tareas docentes como Capacitador en el Curso de Alfabetización Digital en el marco del

programa “Jóvenes por mas y mejor trabajo”, dictando clases fuera de su horario de labor, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita. DECIMOTERCERO: Dra. Clara Natalia Leguizamón s/ Pedido 2da. parte licencia por maternidad: Y Vistos El pedido realizado por la Médico Siquiatra del Poder Judicial, Dra. Clara Natalia Leguizamón, para que se le conceda la segunda parte de la licencia que le corresponde por Maternidad, desde el 04 de abril hasta el 08 de agosto de 2011, de acuerdo al artículo 45 del RIAJ y conforme documentación adjunta, ACORDARON: Concédase la licencia solicitada desde el 04 de abril hasta el 08 de agosto de 2011 (cf. Artículo 45, RIAJ). DECIMOCUARTO: Agente Felicia Recalde s/Pedido prórroga licencia artículo 49 RIAJ: Y VISTOS: La nota presentada por la agente Felicia Recalde, donde solicita que se le conceda una prórroga de la licencia por razones de salud que ya le fuera concedida, en virtud de que el 20 de abril se cumplirá el plazo reglamentario y hasta la fecha la Caja de Previsión Social no se ha expedido sobre su pedido de jubilación por invalidez; teniendo en cuenta la atribución que confiere a éste Tribunal el artículo 49 del RIAJ y el informe de Recursos Humanos que se adjunta, ACORDARON: Prorrogar la licencia concedida a la agente Felicia Recalde hasta el 31 de mayo de 2011 (cf. Art. 49, RIAJ). DECIMOQUINTO: Agente Gloria Cristina Alcaraz s/ Pedido prórroga licencia artículo 49 RIAJ: Y Vistos: El pedido formulado por la agente Gloria Cristina Alcaraz para que se le prorrogue la licencia que ya viene usufructuando por razones de salud, en aplicación del artículo 49 del RIAJ hasta tanto se expida la Caja de Previsión Social y atendiendo al informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Prorrogar la licencia de la agente Gloria Cristina Alcaraz por razones de salud, hasta el 31 de Mayo de 2011 (cf. Artículo 49, RIAJ). DECIMOSEXTO: Vencimiento mandato Juez de Paz de Pirané: Y Vistos: El informe brindado por el Sr. Director de Recursos Humanos respecto a que el 1° de abril venció el mandato de la Sra. Juez de Paz de Pirané, Dra. Vanesa Analía Verdún, y teniendo en cuenta el excelente desempeño de la nombrada y la atribución conferida a éste Superior Tribunal de Justicia por el artículo 169 de la Constitución Provincial, ACORDARON: Téngase por renovado el mandato constitucional de la Dra. Vanesa Analía Verdún, como Juez de Paz de Pirané, desde el 1° de abril de 2011. (Artículo 169, Constitución Provincial). DECIMOSEPTIMO: Sra. Secretaria de Recursos del Superior Tribunal de Justicia Dra. Imelda Zaracho de Nieves s/ Pedido autorización para asistir al Encuentro Nacional “Análisis de las Prácticas Actuales en la Adopción” (5 y 6 de mayo de 2011, Ciudad de Buenos Aires): Y Vistos: El pedido formulado por la Sra. Secretaria de Recursos del Superior Tribunal de Justicia Dra. Imelda Zaracho de Nieves, para asistir al Encuentro Nacional “Análisis de las Prácticas Actuales en la Adopción” que se realizará los días 5 y 6 de mayo de 2011 en el salón Auditorium de la Jefatura de Gabinete de Ministros, dirigido a los Responsables de los Registros de Adoptantes que funcionan en las provincias y teniendo en cuenta que la funcionaria es quien ejercer la titularidad del Registro Unico de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción en el Poder Judicial de la Provincia, ACORDARON: Autorizar como se solicita. DECIMOOCCTAVO: Vacante producida en la Defensoría de Pobres y Ausentes de Cámara N° 2: Y Vistos: que con la designación de la Dra. Silvia Pando de Vivas como Juez del Excmo. Tribunal de Familia se ha producido la vacante de la Defensoría de Pobres y Ausentes de Cámara N° 2 con asiento en la ciudad de Formosa. Que siendo así corresponde comunicar la misma al Consejo de la Magistratura de la Provincia, a los fines previstos en el Artículo 6° de la Ley 1310. Por ello, ACORDARON: Comunicar, mediante nota de estilo, al Consejo de la Magistratura de la Provincia, que ha quedado vacante desde el 15 de abril del año en curso, el cargo de Defensor de Pobres y Ausentes de Cámara N° 2 con asiento en Formosa, por ascenso de su anterior titular. Todo lo cual dispusieron y mandaron se de cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

## Acuerdo 2666

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 20 Abril 2011 12:19

---

ARIEL GUSTAVO COLL

EDUARDO MANUEL HANG

HECTOR TIEVAS